

UNIVERSIDAD DE SONORA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA NUMERO DOSCIENTOS DIEZ.

SESION ORDINARIA.

-----En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve horas con quince minutos del día diez de febrero de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron, previo citatorio, los integrantes del H. Consejo Universitario para celebrar sesión ordinaria. Habiendo quorum legal con asistencia que llegó a treinta y cuatro Consejeros, el Presidente declaró abierta la sesión procediendo, desde luego, a dar lectura al acta de la sesión anterior la cual, después de haber sido puesta a consideración de la Asamblea, fué aprobada por unanimidad. En seguida se dió a conocer la siguiente correspondencia despachada, que fue acordada de "enterados": 1.- Telegramas enviados a los señores Prof. Humberto Valenzuela O., Director de la Escuela Preparatoria de Navojoa, Ing. Jesús Raso Reguero, Director de la Escuela Preparatoria de Magdalena, y C.P. Ramón Luján Sainz, Director de la Escuela de Técnicos en Contabilidad y Administración y de Administrador de Ranchos de Santa, Ana, citándolos a ellos y a los consejeros maestros y alumnos para esta sesión. 2.- Oficio No. 790 enviado al Sr. Prof. Horacio Soria L., Director del Instituto Soria de esta ciudad, transcribiéndole el dictámen presentado por la Comisión Especial designada para hacer el estudio de incorporación de la Escuela Preparatoria de dicho Instituto aprobado por la Asamblea, incorporando dicha Escuela a esta Casa de Estudios. 3.- Nota enviada al Sr. Director General de Servicios Escolares haciendo de su conocimiento, para los efectos consiguientes, que se acordó eximir al Sr. Héctor Araiza Quintero de la clase de Mecanografía del Primer Año de la Carrera de Contador Público. 4. Nota enviada al Sr. Moisés Domínguez Maldonado haciendo de su conocimiento para los efectos consiguientes, que se acordó concederle examen extraordinario de la clase del Segundo Curso de Inglés Técnico que tiene pendiente de acreditar como alumno de la Escuela de Agricultura y Ganadería y que presentará ese examen en la Escuela Preparatoria, el día y a la hora que señale el Director, Sr. Prof. Ernesto Salazar G. 5.- Nota enviada al Sr. Francisco Juvera Bustamante transcribiéndole el dictámen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo. 6.- Oficio No. 795 enviado al Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, informándole que se acordó que la clase de Motores y Tractores Agrícolas que tienen pendiente de acreditar los alumnos que cursan actualmente el Tercer Año se imparta en el segundo semestre del presente período escolar. 7.- Oficio No. 796 enviado al Sr. Director General de Servicios Escolares haciéndole saber, para los efectos consiguientes, que tomando en consideración que en el dictámen correspondiente se omitió el Primer Curso de Física Moderna en el Tercer Año de la carrera de Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas que se estudia en la Escuela de Altos Estudios, se acordó que el mencionado curso que ya ha sido estudiado por los alumnos de ese año durante el tiempo transcurrido del presente período escolar, se considere en el Plan de Estudios como materia correspondiente a este semestre, así como en el Cuadro de Incompatibilidades. 8.- Oficio No. 798 enviado al Sr. Dr. Oscar Valdivia G., Director de la Escuela de Altos Estudios, encareciéndole que, con motivo de haberse omitido el Primer Curso de Física Moderna en el plan de estudios de la Carrera de Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas, -

se considere formando parte de las materias del primer semestre del Tercer Año y que proporcione la Dirección General de Servicios Escolares la información que exista en los archivos de la Escuela a su cargo relacionada con los alumnos del Tercer Año que han estudiado esa materia en el tiempo transcurrido en el presente período escolar. 9.- Oficio No. 800 enviado al Director General de Servicios Escolares haciéndole saber, para los efectos consiguientes, que se ratificó el acuerdo del Consejo Técnico de la Escuela de Ciencias Químicas en el sentido de que se conceda inscripción extemporánea a las alumnas María Eugenia Curiel L. y María Azucena Olivares C. 10.- Oficio No. 803 enviado al Sr. Ing. Manuel Puebla P., Director de la Escuela de Ciencias Químicas, encareciéndole que, por haber sido aprobada la inscripción extemporánea de las alumnas María Eugenia Curiel L. y María Azucena Olivares C., proporcione a la Dirección General de Servicios Escolares la información que exista en los archivos relacionada con esas alumnas. 11.- Oficio No. 879 enviado al Sr. Horacio Risk M., Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora, haciéndole saber que se acordó que no es de resolverse en forma favorable la solicitud que presenta de que se reforme el acuerdo que impide la venta de bebidas alcohólicas en los bailes organizados en el Gimnasio Universitario y que se ratificaron los acuerdos que en las sesiones anteriores se han tomado en relación con la venta de bebidas alcohólicas dentro de los linderos de esta Casa de Estudios. 12.- Oficio No. 799 enviado al Sr. Director General de Servicios Escolares haciéndole saber que, con respecto al curso de Seminario que se estudia en la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales para la posibilidad de regularización de los alumnos mediante examen extraordinario, forzosamente se exija que el alumno se haya inscrito en el seminario respectivo y que acredite el porcentaje de asistencias que para esa clase de exámenes se requiere. 13.- Oficio No. 802 enviado al Sr. Lic. Roberto Reynoso Dávila, Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, remitiéndole para estudio y dictámen del H. Consejo Técnico, el Oficio No. 668 que, por ausencia del Director General de Servicios Escolares remitió la Secretaría General, que se refiere a los Seminarios que se estudian en esa Escuela a su digno cargo. 14.- Oficio No. 808 enviado al Sr. Lic. Roberto Reynoso Dávila, Presidente sustituto de la Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario, haciéndole saber que, por acuerdo de este Organismo Universitario, se le envía para su contestación el escrito que con fecha 17 de noviembre anterior envió el Sr. Lic. Carlos López Ortiz al Sr. Prof. Rosalío E. Moreno, Secretario General de esta Casa de Estudios. 15.- Oficio No. 801 enviado al Sr. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, haciéndole saber que se acordó que la clase de Sistemas de Irrigación se imparta durante el primer semestre del año escolar de 1967 a 1968 a los alumnos que actualmente cursan el Tercer Año de la especialidad de Fitotecnia y que al profesor que tuvo a su cargo esa materia, en caso de que sea procedente, se le suspenda en sus funciones de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Enseñanza Universitaria en el Capítulo correspondiente a Sanciones. 16.- Oficio No. 806 enviado al Sr. Dr. Abel Hernández A., Director de la Escuela de Enfermería y Obstetricia, remitiéndole para estudio y dictámen del H. Consejo Técnico el escrito presentado por las Sritas. María Dolores Quintana Rivera y Cecilia Guerrero Hernández, quienes termina-


ron los estudios de Enfermera en esa Escuela. 17.- Oficio No. 804 enviado al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, el Oficio No. 998/67 del Sr. Ing. Manuel Puebla P., Director de la Escuela de Ciencias Químicas, donde solicita la revalidación de materias de varios alumnos que han cambiado de carrera. 18.- Notas enviadas al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, encargiéndole que esa H. Comisión determine la forma como deben acreditar las materias que tienen pendientes del Primer Año de la carrera de Químico Farmacéutico Biólogo los alumnos Silvia Yolanda Basurto - Alvarez, María Dolores Salazar Figueroa, José Balzac Mendivil García, Rubén Mirazo Torres, Manuel Murillo Medina, José Elías Ochoa Barreras, Guillermo Rodríguez Barrera, Martha Leonor López Ruiz, Raúl Abundio Díaz Montenegro y Rubén Oscar Parada -- Gutiérrez, 19.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, encargiéndole que esa H. Comisión determine la forma como deben acreditar las materias que tienen pendientes del Primer -- Año de la Carrera de Ingeniero Industrial los alumnos Alvaro - Amabilis Plaza, Roberto Rosalío Keith Manzo, Ramón Alejandro - Mosqueira Córdova, José Alfonso Guadalupe Muñozcano Robles, -- Guillermo Olaiz Avalos, Alfredo Villanueva Moreno Osio, Carlos del Valle Ibarra y Gilberto Martín del Campo Ibarra. 20.- Notas enviadas al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, encargiéndole que esa H. Comisión determine la forma como deben acreditar las materias que tienen pendientes del Primer Año de la Carrera de Ingeniero Químico los alumnos Roberto López Valdez, Gerado Machado Baro, José Alberto Ubaldo Saavedra Molina, Mario Salazar Amaya, José Francisco Javier Salazar, Roberto Salazar Frago y Conrado Saspe Siqueiros. 21.- Notas enviadas al Sr. Prof. Ernesto Salazar Girón, Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, encargiéndole que esa H. Comisión determine la forma como deben acreditar las materias del Primer Año de la Carrera de Químico Industrial que tienen pendientes los alumnos Alfonso Casahonda Mendoza, Angel Mario Castro Martínez, Juan Antonio Castro Martínez, José Jesús Celaya Reyna, Luis Roberto Fuentes Arce, María Eleazar Ochoa Román, Héctor - Olivarría Saenz, Alfonso Osuna Rojo, Reynaldo Rodríguez Frye y Denia Margarita Sánchez Carranza. 22.- Notas enviadas al Sr. Prof. Ernesto Salazar Girón, Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, encargiéndole que esa H. Comisión de-termine las materias que figuran en las constancias -- correspondientes que se anexan, que deben acreditarse a los alumnos Gildardo Bueno Avechucco, Aníbal Meneses Ríos, María del Carmen Alvarez León por haber cambiado de inscripción de la -- Carrera de Químico Farmacéutico Biólogo a la de Químico Biólogo. 23.- Oficio No. 809 enviado al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Director de la Escuela Preparatoria, remitiéndole para su contestación la nota del Sr. Orenicio Balderrama Almada y los anexos que la acompañan. 24.- Nota enviada al Sr. Lic. Roberto Reynoso Dávila, Secretario de la Comisión de Reglamentos del -- H. Consejo Universitario remitiéndole para estudio y dictamen de esa H. Comisión, el Oficio No. 466 del Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, donde propone algunas reformas al Reglamento de Exámenes de Oposición y Concurso de Méritos que está vigente. 25.- Nota enviada al Sr. Contralor del -- Patronato haciéndole saber, para los efectos consiguientes, que

el Sr. Ing. Sergio Maldonado L. fué nombrado Director Provisional de la Escuela de Ingeniería. 26.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, las notas de la Dirección General de Servicios Escolares donde se solicita la revalidación de estudios de enseñanza preparatoria de los alumnos Rogelio Nava Guzman y Jorge Alfonso Varela Grandos. A continuación se dió a conocer la correspondencia recibida que fue acordada en la forma siguiente: 1.- Oficio No. 148 del Sr. C.P. Heriberto Aja C., Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, informando que el H. Consejo Técnico aprobó modificar el Plan de Estudios vigente de la carrera de Licenciado en Administrador de Empresas suprimiendo en el Primer Año la clase de Matemáticas Mercantiles con cinco horas de clase a la semana, sustituyéndola por Matemáticas Aplicadas con tres horas de clase a la semana y Cálculos Mercantiles con dos horas de clase a la semana y que esa modificación entre en vigor a partir del año escolar de 1967 a 1968. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de una amplia información proporcionada por el Sr. C.P. Heriberto Aja C., fué ratificado el acuerdo del H. Consejo Técnico de dicha Escuela. 2.- Oficio No. 163 del Sr. C.P. Heriberto Aja C., Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, solicitando se haga la aclaración pertinente en relación con la clase de Primero y Segundo Cursos de Inglés que tienen pendientes los alumnos José Trinidad Cons Jalomo y Alvaro Ceballos Torres, y que iban a acreditar cursando el primero y segundo semestres de esta clase en la Escuela de Altos Estudios. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó encarecer a los Sres. Dr. Oscar Valdivia y C.P. Heriberto Aja C., Directores de las Escuelas de Altos Estudios y Contabilidad y Administración, respectivamente, que hagan un estudio de los programas correspondientes al primero y segundo semestres de las clases de Inglés que se imparten en la Escuela de Altos Estudios y los de primero y segundo cursos de Inglés que se impartían en la Escuela de Contabilidad y Administración para que determinen las posibilidades de revalidación de esos estudios y que el resultado lo hagan saber al H. Consejo Técnico de la Escuela de Contabilidad y Administración para que resuelva el caso de acreditar esas materias haciéndolo del conocimiento del H. Consejo Universitario. 3.- Dictamen del H. Consejo Técnico de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales expresando que los acuerdos tomados por el H. Consejo Universitario en la sesión del 11 de octubre del año próximo pasado relacionados con los Seminarios, ya han tenido aplicación inmediata, supuesto que en primer lugar en la lista de asistencia de los alumnos en los cursos de Seminarios ya no figuran sino únicamente los alumnos del Quinto Año de la Carrera y por otra parte, por lo que respecta a alumnos que adeuden seminarios por años lectivos anteriores al presente, expresamente en el acuerdo de reestructuración de los seminarios tomado por este Consejo se estableció que deberán inscribirse en dichos cursos, lo que ya se ha estado haciendo y que se considera correcta la interpretación que se ha dado en relación con los seminarios a los acuerdos tomados por este Consejo en esa sesión. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fue aprobado por unanimidad. 4.- Nota enviada por los alumnos Felizardo Amparano Campa, Víctor Hugo Larios y J. Alberto Bórquez del Cuarto Año de la Escuela de Agricultura y Ganadería detallando los motivos que tuvieron y los problemas que se les presentaron para no regularizarse en sus estudios y solicitando que se les conceda -

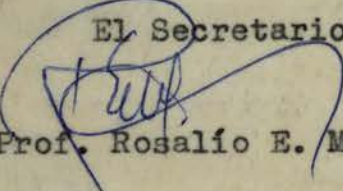
llevar el curso de Física de Suelos como única forma de poder -
terminar su carrera. Puesto a la consideración de la Asamblea,
después de una amplia información dada por el Sr. Ing. Luis Car
los Félix, Director de esa Escuela, se acordó que en el presente
semestre se imparta, sin crear precedente, por esta sola vez y -
como caso especial, un curso de Física de Suelos, por un maestro
de tiempo completo a quien se le considere este curso entre las
clases que por obligación tiene que impartir o como parte del --
tiempo destinado a actividades complementarias. 5.- Nota enviada
por el alumno Daniel Zapiain Portillo informando que quedó pen--
diente de acreditar la materia de Inglés en la Escuela Prepara--
toria, por lo que no le fue entregado su certificado de estudios,
y por tal motivo solicita que, en vista de que se encuentra estu
diando el Segundo Año de la Carrera de Administrador de Ranchos,
le es imposible pagar la materia mencionada en la Preparatoria -
correspondiente, por lo que pide se le conceda autorización para
pagarla en la Carrera de Técnicos en Contabilidad y Administra--
ción. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de un --
prolongado cambio de impresiones y de una serie de consideracio
nes, se acordó que no es posible obsequiar sus deseos y que se -
le sugiera que el próximo año escolar acredite la clase de In---
gles a que se reifere inscribiéndose y asistiendo a dicha clase
en la Escuela Preparatoria de Magdalena o bien después de que --
haya terminado la Carrera de Administrador de Ranchos se inscri
ba en esa materia en cualesquiera de las Escuelas Preparatorias
de esta Universidad para acreditarla. 6.- Copia del Oficio No. -
160 A.E. 1966-1967 que el Sr. Prof. Ernesto Salazar Girón, Direc
tor General de Escuelas Preparatorias, envió al Sr. Orencio Bal
derrama Almada contestándole su escrito. Puesto a la considera--
ción de la Asamblea se acordó de enterados. 7. Dictamen presen
tado por la Comisión de Reglamentos sobre las reformas propues--
tas al Reglamento de Exámenes de Oposición y Concursos de Méri--
tos. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que se -
obtengan copias del mencionado Reglamento y se envíen a los inte
grantes de este Organismo Universitario para su conocimiento y -
con objeto de que, al someterse a la consideración de la Asamblea
este dictamen, tengan la información necesaria para su estudio y
resolución. En seguida se pasó al nombramiento de comisiones Per
manentes de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Enseñanza Uni
versitaria en vigor, habiendo resultado designados los Sres. --
Ing. Manuel Puebla P. y Dr. Mario Padilla Chacón para integrar -
la Comisión de Honor; los Sres. C.P. Heriberto Aja C. y C.P. Ma
rín Vega Ibarra para integrar la Comisión de Hacienda; los Sres.
Lic. Roberto Reynoso Dávila y Miguel Angel Castellanos para in--
tegrar la Comisión de Reglamentos; los Sres. Prof. Ernesto Sala
zar G., Ing. Arturo Delgado, Dr. Oscar Valdivia y Prof. Amadeo --
Hernández, para integrar la Comisión de Grados y Revalidación de
Estudios y los Sres. Dr. Abel Hernández A., Prof. Humberto Valen
zuela O., C.P. Ramón Luján Sainz, Ing. Jesús Razo Reguero y Ovi
dio Pereyra García, para integrar la Comisión de Extensión Uni--
versitaria. Se continuó con asuntos generales: A solicitud de --
varios Consejeros y con objeto de estar debidamente informados -
acerca de los Reglamentos que están pendientes de estudio, se a
cordó que se obtuvieran copias del Proyecto de Reglamento Gene--
ral y de la parte ya estudiada con el propósito de continuar ese
estudio en las próximas reuniones y del Proyecto de Reglamento -
General de Actividades Internas de la Escuela de Agricultura y -
Ganadería formulado por la Comisión Especial integrada por los -
Directores de las diferentes Escuelas. Siendo las veintiuna ho--

ras se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

El Presidente:

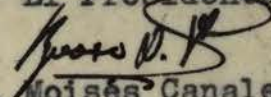

Dr. Moisés Canale R.

El Secretario:



Prof. Rosalío E. Moreno.

Vale.- Agréguese en la página 5, al terminar el número 7: "y se autoriza al Director de la Escuela de Derecho y -- Ciencias Sociales para que lance las Convocatorias para Exámenes de Oposición y Concursos de Méritos de -- plazas vacantes para maestros que haya en esa Escuela hasta que sean estudiadas por este Consejo las reformas propuestas al Reglamento en vigor."

El Presidente:


Dr. Moisés Canale R.

El Secretario:


Prof. Rosalío E. Moreno.